NUM. 6.° VIERNES 7 DE JUNIO DE 1839. (*tres cuartos*).

EL DIABLO SUELTO

PERIÓDICO POLÍTICO SATIRICO Y POPULAR DE LA MAÑANA.

Este periódico constará de un pliego de marca regular en fólio, y saldrá todos los dias esceptuando los DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Deseando centralizar todas las oficinas y dependencias de este periódico en un solo punto, queda desde este dia establecida la REDACCION *del mismo, calle de la Cruz n.° 15 c.° entresuelo, encima de la fábrica de hules pintados, en donde solo se admitirán las suscripciones á los que gusten hacerlo, y no en ninguna de las librerías indicadas en nuestro prospecto; advirtiendo que los articulos y comunicados que dirijan al mismo, se insertarán á precios convencionales.*

Noticias Oficiales.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

El comandante militar de Villafamés con fecha 26 del próximo pasado dice, que á las dos de la tarde se presentaron mas de 100 facciosos en los montes que dominan aquel pueblo con intencion de impedir el corte de leña destinada al horno de cal que se está haciendo. En consecuencia ordenó el citado gobernador, saliese la fuerza disponible, y tomando las medidas oportunas atacó á los rebeldes, obligándolos á huir; y aunque el fuego de la escaramuza alarmó á los pueblos vecinos y salieron á proteger la huida de los suyos, el acertado fuego del cañon los contuvo, y fue completa la derrota, habiendo tenido los faciosos cuatro muertos y seis heridos que se vieron, sin la menor desgracia por nuestra parte.

Noticias Estrangeras.

NOTICIAS DE ORIENTE.

ALEJANDRIA 7 de mayo.=Me apresuro á comunicaros una noticia de la mayor importancia. Las hostilidades entre la Puerta y el Egipto, han estallado en Siria, 50000 turcos han entrado en El-Bir sobre el Eufrates y han atravesado la frontera. Boghos-Bey y los cuatro cónsules estan de regreso en esta; el bajá ha salido del Cairo, y de un momento á otro se le aguarda en Alejandria.

FRANCIA.

BAYONA 30 de mayo.=Sábese por parte telegráfico de Paris que la cámara de diputados aprobó el 28 la ley de fondos secretos sin enmiendas por 262 votos contra 72.

--Segun el Diario de los Pirineos orientales del 25, ha vuelto á Puigcerdá (Cerdeña española) la columna que fue á detener á la faccion que se habia dirigido á la Seo de Urgel para sacar contribuciones. La espedicion del enemigo se ha malogrado en parte.

--Parece que Maroto ha caido enfermo despues de la ocupacion de Orduña, y le reemplaza provisionalmente su gefe de estado mayor el conde de Negri, pero se duda que este tenga bastante crédito para sostenerse. Créese que Villareal, primer ayudante de campo de don Cárlos, tomará el mando superior de las tropas vasco-navarras por poco que dure la enfermedad de Maroto, en cuyo caso este correria algun riesgo, porque los ánimos estan muy irritados contra él. Hay quien dice que ya ha sido destituido, y que le sucederá Urbistondo.

--Los carlistas no han abandonado aun á Durango; pero las tropas de Espartero han ocupado á Llodio, Balmaseda, Orduña y Orozco, sin que aquellos hayan hecho ningun movimiento.

--Escriben el 28 de la frontera:

"Desde la tentativa de Muñagorri se

habian aumentado las guarniciones de Urdax y de toda la línea fronteriza; pero por una orden urgentísima de Maroto estas tropas se incorporan aceleradamente á sus batallones que se dirigen hácia el cuartel general de don Cárlos. Las fuerzas que Elio tenia para hacer frente al general Leon, tambien van á sufrir una disminucion de tres batallones. Con el mayor rigor se hacen en Navarra las quintas. Una multitud de soldados que se habian ido á sus casas á curarse las heridas han sido obligados á tomar otra vez las armas. En el plazo mas corto y del modo mas imperioso se exigen las contribuciones atrasadas, que ascienden á sumas considerables. Esta medida acaba de desolar á los pueblos de la provincia, agoviados ya con tantos sacrificios. Muchos propietarios se encontrarán en la precision de abandonar sus bienes, por no poder satisfacer los tributos. Don Cárlos seguia el 27 en Durango.

--Segun las últimas ordenes de Maroto los generales de las cuatro provincias deben dejar que las tropas enemigas se internen en las montañas, donde los carlistas hacen obras de defensa. Asi se dividirán los cristinos: en todas partes trabajan los carlistas en armar emboscadas, ya para sorprender al enemigo, ya para evitar sorpresas.

--El general Leon pasó el 25 de Puente la Reina á Lerin, despues de dejar el convoy de víveres procedente de Lodosa.

--Los carlistas no dan ya raciones á las mugeres de militares que están sirviendo.

--En las provincias se está haciendo un alistamiento general de todos los jóvenes de 17 años.

Noticias Nacionales.

ZARAGOZA 2 de junio.=Los escándalos siguen en aumento en este desgraciado pais: como si esa gente baja, soez y emprendedora de robos y asesinatos, leyera los periódicos: antes de ayer se presentó en esta capital una accion semejante á la sucedida en esa con los jóvenes Gavirias y en Barcelona con los niños de la escuela.

El escribano don Juan Manuel Escartin que se hallaba en su torre á tiro de pistola de la ciudad, y en el paseo mas bello cual es el Monte Torrero, aunque hoy dia no concurrido por la caida del puente del Huerva, fue sorprendido por un hombre enmantado y obligado á que continuara el camino sobre el puente de América; envió aviso á su esposa ayer mañana para que al dador de la esquela le entregára catorce onzas que el raptor pedia por su rescate, y dadas que fueron, recibió la libertad volviendo ya al seno de su familia.

Escandalosísimo es este hecho que no podrá menos de llamar sériamente la atencion de nuestras autoridades.

IDEM 3.=El general Nogueras ha sido obsequiado en esta capital.

Ha ofrecido que inmediatamente irian al socorro á Montalvan las divisiones Ayerve y Amor; que se almacenará dicho fuerte, y que quedarán en él 500 hombres de guarnicion.

SALAMANCA 1.° de junio.=A las diez de la noche del 29 de mayo último fueron robadas la casa del alcalde constitucional de Pedraza y la de Juan Manuel Vicente, vecino el mas acaudalado de aquel pueblo, por trece hombres armados y montados, y habiéndose dispuesto con la mayor brevedad que fue posible los nacionoles de ambas armas para perseguirlos, se logró aprehender uno en los sembrados del término donde se habia escondido, abandonando su caballo, que tambien se cogió. Parecia iban vestidos de gitanos.

BARCELONA 27 de mayo.=Ayer salió nuestro baron para Granollers, y parece que dejó un oficio para la diputacion provincial encargándola en términos algo enérgicos: 1.° que fuesen realidades y no meras palabras las medidas acordadas para cubrir el déficit mensual de dos millones y medio: 2.° que si bien no dudaba que el gobierno aprobaria todas sus disposiciones, esperaba sin embargo que la diputacion cooperaria por su parte á este importante objeto: y 3.° que haria tambien todo lo posible para que continuase de segundo cabo el general Breton. Se asegura que la diputacion se reunió con estos señores diputados á córtes y otros inteligentes, y que despues de una larga discusion se acordó contestar á S. E. que nada se ha omitido ni omitirá para hacer efectivos los dos millones y medio, importe del deficit mensual, y que está pronta esta benéfica corporacion á representar á S. M. y al gobierno para que sean aprobadas todas

TENAZAZOS.

O la abres mas ó te desguijarro.
--Asi? (1)
--Asi.
--Ay' ay! ay!
--Estamos en el primero y ya te quejas! ah! ah! ah! (2)
--Pero que, señor, me los va vd. á quitar todos?
--Si, todos; y en acabando estos, arrancaremos otra cosa. Y sino haz la cuenta y verás: yo me he propuesto arrancarte tantos dientes, cuantas son las familias que has dejado sin comer; y si los dientes y muelas no alcanzan, como es regular, á cubrir la diferencia, paso con las tenazas á otra parte.
--¡Qué crueldad!
--Ah, ah, ah, que crueldad! Dime, tocayo, no es menos desgracia quedarse uno sin dientes, y comer papillas, que no teniéndolos tan afilados y largos venir á morir de hambre? Abre, abre; harto tiempo has comido á dos carrillos.
--Por Dios! señor Diablo.
--Por Dios dijiste! y al Diablo! milagro será que te queden las quijadas.

Ya entraba otra vez en la boca del paciente la tenaza, cuando dándole un desmayo suspendió el Diablo la operacion, porque no era su ánimo sacarle las muelas solamente, sino hacer que le dolieran.

Aprovecho amigo lector, este entreacto, y suspension de armas, para decirte, si es que no lo has conocido ya que este diálogo y esta escena pasaba entre un ministro español (no está demas el adjetivo) y el Diablo Suelto que se empeñó en dejarle sin un diente: figurate tu si á ti te sucediera que risa te daria.

Volvió en sí el ministro: y volvia el Diablo á continuar la operacion.
--Con que no hay remedio?
--No: abre, abre.
--Señor, que me enmendaré. Señor, que enmendaré!
--Y... restituirás? ..
--Sí señor: duple, triple cuadruple, cien mil veces mas que lo que he robado.
--Mentira: no puede ser. Tú subiste al ministerio sin camisa: todo lo que tienes es robado. Ese boato con que insultas la miseria pública, ese tren que compite con el de palacio, ese sinnúmero de servidores y aduladores que te siguen á todas partes, ese abuso que estas haciendo de la confianza con que te ha favorecido la regente; ese escandaloso tráfico en la distribucion de los empleos, ese acomodamiento de parientes en destinos que no pueden desempeñar, esa predileccion hácia los que mas se han distinguido por sus estafas, esa indiferencia de las mas sagradas obligaciones del estado. Los militares mutilados en la guerra que por tu injuria mendigan la subsistencia que les debe el gobierno: las viudas de los que propusieron el amor de estas al mal correspondido amor de la patria, los ñiños huérfanos de nuestros héroes... todo, todo es efecto de tus robos!!! De donde has de rertituir tanto? Abre, abre.
--Déjeme V. y le daré el alma.
--Ya hace tiempo que me la has dado. ¿Tienes dos?
--No: ninguna, (3) que si la tuviera, de otro modo me portára. Máteme V. máteme V.

Y empezó á abrir tanta boca....

Vió el Diablo despechado al buen ministro, y con deseos de morir. Mas como el ánimo del tortor era llevar la contraria, le despidió hasta otro dia.

Ministros, que con insaciable diente os vais comiendo la nacion entera, abrid el ojo y escarmentar en cabeza agena. Habeis visto la ocurrencia con vuestro concólega: á este le salvó el acomodarse á lo que intentaba el Diablo: ó haceis vosotros lo mismo ó corren borrasca vuestros dientes. Cuidado no llegue tarde el arrepentimiento. Aun no queda cerrada la teneza: y Madrid está empedrado, y vosotros, ya lo veremos.

(1) *Abriendo tanta boca.*
(2) *Risa sardónica.*
(3) *Con despecho.*

las medidas baronales; pero que la dispensase de hacer otro tanto para la continuacion del señor Breton.

Los liberales presos en las cárceles de Canaletas fueron trasladados ayer á la ciudadela, y se teme que van á ser dedeportados á Ultramar. Dios quiera que sea este el último rasgo tiránico de este moderno Sila, y que pronto le veamos relevado y sometido á un juicio, el que únicamente puede satisfacer la viudicta pública.

LOGROÑO 31 de mayo. = Hoy han entrado en esta plaza dos escuadrones del regimiento caballería de Borbon 5.° de línea, procedentes de esa capital, y una compañía de zapadores que de Navarra pasa á la izquierda á reunirse con el ejército que opera á las inmediatas órdenes del Excmo. señor conde de Luchana.

BURGÓS 2 de junio.=El 24 anterior la guarnicion de Baldenoceda capturó cuatro facciosos de la gavilla del cura Yerro: el mismo dia una partida del provincial de Laredo lo hizo de otros dos en Retuerta, y fusiló á uno en Redilla del Campo.

El 25 el capitan de los francos de caballería de esta capital don Gerónimo Villarubia batió cerca de Castrejon á la faccion de Bravo, Rey y Escalera. El mismo en 29 entró en Villadiego con tres prisioneros y ocho caballos.

EL DIABLO SUELTO.

MADRID 7 DE JUNIO DE 1839.

La opinion pública y el fallo de un pueblo grande y generoso, que levanta respetuosamente su voz hasta el trono por medio de sus ciudadanos, milicia, ayuntamientos y diputaciones, debe de ser escuchada. Pero que digo escuchada? respetada y obedecida por todas las clases del Estado. Tal es la que se ha declarado en nuestros dias, pidiendo un gobierno fuerte y vigoroso, que ponga á salvo la nacion española. Un gobierno que proteja al pueblo, que acabe, como puede, la guerra civil que nos devora y que revistiéndose de poder acate y haga obedecer las leyes fundamentalas. Un gobierno en fin, que deseche la idea de vil transacion y que no se humille á exigencias estrangeras, contrarias al honor nacional y á los descendientes de los Empecinados y Riegos.

Esta es la opinion del dia, este es el clamor de todos los españoles honrados y esta su súplica útil, justa y necesaria; y por lo mismo digna de ser oida por el trono para no hundirse con la nacion entera. De ese trono esplendoroso, ocupado por una beldad que en los primeros instantes de su reinado se desveló por el bien de la España, y por hacerla libre y feliz; pero que circundado siempre de viles aduladores y gobernantes ineptos y ambiciosos lo han conducido de precipicio en precipicio á una profunda sima, de que adenas podrá salir sin grande esfuerzo, sin un esfuerzo nacional.

Ningun gobierno ha habido, que no haya mirado por su propio interés y engrandecimiento, y que haya tenido un sincero deseo de nuestro bien y salvacion: pero errarlo todo, todo confundirlo; infringir las leyes, despreciar al pueblo, consentir tiranos, hollar la constitucion y permitir dictaduras, esto, esto era esclusivo del actual, esto estaba reservado para el Sr. Alaix y sus compañeros, y esto era propio de hombres que sin mision, prestigio ni ciencia tomaron á su cargo la direccion ó por mejor decir, la opresion de este pueblo sufrido y digno de mejor suerte.

¡Gobernantes ineptos é inbecibles, ¿de este modo insultais la opinion pública, que ya no debe sufriros impunemente? Vuestras cabezas deben caer con las de los delincuentes para eterno oprobio y enmienda de vuestros sucesores. De este modo os complaceis en despreciar humillar y abatir á un pueblo noble y generoso, que os consiente y tolera hasta el dia de..... su eterna venganza. Temed este dia, temed su furor, temedle, almas apocadas y viles; que colmais vuestra ignorancia y fatuidad, decidiendo la suerte de todos los españoles; queriendo transigir con los carlistas para imponer al pueblo las cadenas y los grillos y devolverle la inquisicion y los frailes. ¿Quereis, decidme, que transijan los libres con los esclavos, é Isabel con Cárlos? Quereis:::: ¡que delirio no lo conseguireis. Anatema eterno á semejantes traidores, mil muertes antes que consentir tal bajeza. ¿Cómo quereis unir al libre con el esclavo y al pacífico ciudadano con el ladron y asesino? primero se unirá el cielo con la tierra, y la luz con las tinieblas.

Si nuestros trabajos y desgracias habian de tener este fin, si el drama habia de tener este desenlace, á que tantos sacrificios, á qué tantos llantos y gemidos dentro y fuera de España? ¿á qué haber comido el pan de la emigracion? ¡Para esto se ha sostenido una lucha sangrienta por seis años consecutivos! Para esto se ha derramado tanta sangre y consumido tantos caudales! ¿El honrado ciudadano ha de sufrir su miseria y pobreza, al par del ladron que robó sus bienes, taló sus campos, destruyó sus ciudades y profanó sus templos? ¿vivirá contento y perdonará al asesino que degolló sus hijos, violó sus doncellas, ultrajó sus tálamos y cubrió la España de horfandad y llanto? No, no es posible semejante transacion: no es realizable tan descabellada idea. ¡Maldicion eterna al que la intente! Deben separarse para siempre de los buenos hijos estos espúreos y desnaturalizados que repetirian en nosotros las repetidas escenas de los Manzanares é Iglesia, de los Torrijos y otros muchos héroes inmolados á su crueldad y barbárie.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Condiciones bajo las cuales se arrienda el arbitrio de romanas de esta M. H. villa.

Primera. Que el rematante tendrá derecho á exigir 8 mrs. por cada arroba de peso de frutas verdes y secas, legumbres de todas clases, arroz, tocino y patatas que se vendan para el consumo del público dentro del recinto de las plazas, plazuelas y mercados establecidos ó que se establezcan en adelante, y en las posadas ó mataderos de ganados de cerda ó donde quiera que el vendedor exija el servicio de las romanas; en la inteligencia de que fuera de dichos puntos no se consentirán por ningun pretesto puestos de ninguna clase.

Las casas particulares y las tiendas en ellas establecidas que tengan su entrada en las plazas, plaznelas ó mercados, se considerarán como si estuvieran en cualquiera otro punto de la poblacion.

Segunda. Que el impuesto de este arbitrio ha de exijirse siempre de los vendedores, y de ninguna manera y bajo nigun pretesto de los compradores, debiendo entenderse que aquellos estan obligados al pago, aun cuando los arrieros que conduzcan los referidos artículos traigan testimonio de ser para su propio consumo.

Tercera. Que Madrid entregará corrientes las romanas al arrendatario y cuidará de su conservacion y afinacion, para cuyo efecto se visitarán en fin de cada año por el administrador del fiel contraste.

Cuarta. Que será de cuenta del arrendatario el tener mozos activos y en suficiente número para el romaneo de todos los puntos de venta, de modo que el público no sufra ningun retraso ni incomodidad en esta operacion.

Quinta. Que el precio del arriendo se ha de pagar por meses anticipados en moneda de oro ú plata, y el sugeto á cuyo favor quede el remate ha de afianzar ademas á satisfaccion del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa.

Sesta. Que este arrendamiento se entenderá que empieza á regir desde el siguiente dia al en que se otorgue la escritura, concluyendo en 31 de diciembre de 1840, sin que durante el tiempo de este arriendo, pueda el rematante pedir baja ni minoracion del precio en que quedase efectuado, por ningun motivo, á menos que no se suspen-

da el uso y ejercicio de las romanas, en cuyo caso no se exigirá cantidad alguna por el tiempo de la suspension.

Séptima. Que los pagos se han de hacer por el arrendatario en la depositaría de esta villa, en los plazos que van designados.

Octava. Que ninguna persona podrá entorpecer al rematante el uso de las romanas que le estan arrendadas, siendo de cargo de aquel dar cuenta al señor alcalde constitucional de la demarcacion á que corresponda el sitio donde ocurriese motivos de reclamacion para que evite todo desórden, y mantega al arrendatario de oficio en el libre ejercicio del romaneo.

Novena. Ultimamente, para inteligencia del público, y con el objeto de que pueda acudir al respectivo alcalde constitucional en queja de cualquiera infraccion, se fijarán ejemplares de estas condiciones en los sitios principales de esta capital y se publicarán en el Diario de Avisos.

Madrid 3 de junio de 1839.=Cipriano María Clemencin, secretario.

El segunda cabo de Valencia, en comunicacion de 29 del anterior traslada la que con fecha 27 le ha dirigido el comandante general de la provincia de Castellon referente á la defensa del pueblo de Burriana hecha por los nacionales del mismo en la tarde y noche del 25.

A las seis de aquella, dice el alcalde primero constitucional de Burriana, gefe de la milicia nacional de aquel punto se tuvo aviso por el vigia de la torre de que la faccion se dirigia á aquella villa, cargando el mayor grupo por el camino de Valencia.

La fuerza enemiga, segun despues se supo, constaba de dos batallones, el de la Coba y Viscarró, con algunos pocos caballos, é iba á la cabeza de esta columnas el cabecilla Garcia.

Uno de los batallones quedó fuera de la poblacion como en reserva, al propio tiempo que el otro, mandado por Coba, abanzó hasta cerca del pueblo. El alcalde primero constitucional dispuso en su consecuencia tocar generala; y para dar tiempo hasta conseguir la reunion en el fuerte de los patriotas y personas comprometidas, destacó una fuerza de 20 individuos á las órdenes de don Vicente Llopis, para que ocupara la entrada del pueblo, y tres guerrillas, que distribuyéndose por la circunferencia del mismo, le defendiese parando el primer encuentro.

La fuerza destacada al mando de Llopis esperó, dice, á la columna enemiga á tiro de pistola, y el grito de viva la Reina Constitucional seguido de una descarga, impuso de tal modo al batallon enemigo, que le detuvo: y en esta situacion el enemigo, en vez de atacar, bloqueó al pueblo por la derecha para introducirse en él y saquearle; pero nuestras guerrillas que hicieron igual movimiento, lo contuvieron segunda vez. Los enemigos por consiguiente no pudieron penetrar sino en el arrabal del mar.

Llegada la noche nuestras guerrillas se replegaron al fuerte sin pérdida alguna, y aunque el enemigo llegó á ocupar las calles que aquellos dejaron nada pudo hacer, y en su vista se retiró á las dos de la noche, al parecer sobre el pueblo de Villareal.

El resultado fue haber tenido la faccion algunos heridos, entre ellos dos oficiales, siéndolo levemente por nuestra parte el nacional Francisco Palmer.

El citado alcalde primero constitucional de Burriana termina el parte haciendo mencion de los oficiales é individuos de tropa de la milicia que mas se esforzaron en esta empresa; y el segundo cabo de Valencia en el pie de su comunicacion elogia la conducta de los mismos por este y otros hechos en que ha demostrado su lealtad y bizarria.

S. M. satisfecha ha resuelto se den las gracias en su real nombre á la benemérita milicia nacional de Burriana, y ha concedido la cruz de María Isabel Luisa al nacional Francisco Palmer, herido en la defensa de aquel pueblo.

El capitan general de Castilla la Vieja en comunicacion de 1.° del actual remite copia de un parte que le ha dirigido el comandante general de la provincia de Avila, en el cual manifiesta que en la espedicion que tenia proyectada contra las gavillas que infestan aquel pais, logró darlas alcance el 24 del anterior, resultando 4 rebeldes muertos.

El 27 en otra batida que ejecutaron lograron dar alcance á otra gavilla, resultando 7 facciosos muertos en el campo.

Y en otro encuetro tenido el dia anterior con el capitan del 4.° batallon franco D. Casimiro Pando Argüelles resultaron otros dos facciosos muertos. Los caballos y armas de estos quedaron en poder de nuestras tropas.

S. M. ha resuelto se den las gracias al comandante general de la provincia de Avila y á los oficiales y tropa que le acompañaron en esta espedicion por el buen resultado que ha tenido.

Gobierno político y militar de Teruel.=Ayer tarde tuve avisos que la faccion de Chelva tenia pedidas en Villel 3000 raciones, y desde luege tomé las debidas precauciones por si se aproximaban los enemigos á esta plaza, y en efecto á las diez de la noche me dieron parte las guardias que en el arrabal habia facciosos y robaban algunas casas, haciendo varios disparos, que en seguida fueron contestados por las guardia de las puertas de Zaragoza y San Misguel, como mas próximas á dicho arrabal, y aun tambien por algunos nacionales que habitan en este, desde su propias casas. Al toque de llamada reuní inmediatamente las fuerzas de todas clases que existen en esta plaza, presentándoseme los señores oficiales que se hallan accidentalmente ofreciéndome sus servicios. Todos querian ser los primeros en salir al arrabal para atacar á los enemigos, que seguian haciendo disparos; pero no lo consentí por evitar confusiones, y que no tenia tampoco seguridad de las fuerzas que habia, disponiendo saliese únicamente la partida franca de Piqueras, que fue suficiente para rechazar á los que ocupaban algunas calles del arrabal, causándoles dos heridos, teniendo el sentimiento de que por nuestra parte perdimos un cabo de caballería de dicha partida franca, que voluntariamente salió con su tercerola y fue víctima de su arrojo y valentía.

Sobre las doce se retiraron los enemigos camino de Villestar, á unirse con las restantes fuerzas que siguen hoy en Villiel. Aunque nada de positivo he podido indagar sobre su total número y cabecilla que las manda, presumo sea Arévalo; y que el 4.° batallon valenciano es el que llegó al arrabal. Esta guarnicion, Milicia nacional y leales habitantes de esta capital se han portado en esta pequeña ocurrencia con la decision, patriotismo y buen órden, de que tan repetidas pruebas tienen dadas; teniendo yo una satisfaccion por mi parte en anunciarlo asi á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Teruel 29 de mayo de 1839. á las dos de la tarde.=Excmo. señor Lorenzo Cabrera.=Excmo. Sr. general en gefe del ejército del Centro.

--Ayer debió llegar á Montalban el general Ayerve, y suponemos que Cabrera no intentará tan pronto atacar este punto, si es cierto lo que se dice, de haber retirado su artillería á Morella en tal caso no será estraño que siguiendo su plan l ame la atencion de nuestras tropas hácia Valencia ú otro punto; y sentiríamos que nuestro paisano el nuevo general en gefe imitase á sus antecesores, y formase una de tantas procesiones como han visto los pueblos, sin mas fruto que cansar la tropa y estropear el ejército. Bien conocemos que para evitar absolutamente estas correrías se necesitan mas fuerzas; pero mientras vienen, si han de venir, puede sacarse mas ventajas de las que tenemos, dándoles la direccion que necesitan. Cuidado con dar el paseo que el general Amor ha dado al ejército mientras lo ha mandado interinamente.

Puntos de suscricion. *Se suscribe en Madrid á 6 rs. al mes en la* REDACCION CALLE DE LA CRUZ *n.° 15 cuarto entresuelo. En las provincias, franco el porte 8 rs. en las principales librerias, y en las administraciones de* CORREOS.

MADRID: IMPRENTA DEL DIABLO SUELTO.=*Editor responsable D. R. Varela y Ulloa.*